

ó instrumento para cometer un crimen. Así, porque uno pueda ir á la iglesia, para hurtar allí y lojes á favor de la mucha concurrencia, no se debe prohibir ir á la iglesia. 2^a Cuando la accion es indiferente, y no hay razonable temor de que se convierta en abuso perjudicial, no debe prohibirse por la remotísima sospecha de que no ú otro individuo pueda aprovecharse del permiso para causar algun daño. Por esta razon, aunque en los paseos públicos pueden suscitarse injurias y maltratarse unos á otros los concurrentes, no se prohíbe á nadie asistir á semejantes reuniones. 3^a Una accion puede ser indiferente en si misma; pero de tal naturaleza que el abuso consiguiente sea no solo posible, sino verosímil, probable, y casi seguro en la mayor parte de los casos. Estas deben prohibirse en su generalidad, salvo el conceder permisos particulares. Tal es el porte de armas cortas de fuego, y entre las blancas las puramente ofensivas, como el puñal ó cuchillo. Estos son principios admitidos en toda legislacion. Apliquense, pues, á la de imprentas, y resultarán de ellos las dos reglas que dejo ya establecidas, á saber: 1.^a No se sujeten á previa censura, por el lejano temor de que puedan contener malas doctrinas, aquellas obras en que es casi imposible que se hallen, y en que de hecho rarísima vez se encuentran. Tales son, como he dicho, las que tratan de oficios, artes y ciencias, matemáticas y físicas. 2.^a Sujétense al mas riguroso exámen to-

das aquellas en las cuales es muy fácil, probable, y hasta cierto punto necesario, que se hallen con frecuencia doctrinas ó absolutamente perjudiciales, ó á lo menos de que se pueda abusar por error ó mala inteligencia en daño de la sociedad. Tales son los libros en que se tratan materias de religion ó de gobierno, y los de pasatiempo, que mas ó menos se rozan siempre con la moral.

§. VI.

Respuesta á las objeciones.

Pero la libertad de pensar, dirán los enemigos de toda prohibicion, de toda censura, y aun de toda ley represiva, si no es un derecho civil, es á lo menos un dón de la mano benéfica del Altísimo. ¿No es el Criador mismo el que ha hecho tan libre como el aire el pensamiento del hombre? Si Dios no ha querido que ningun poder humano pudiese tiranizarle, y se ha reservado el derecho de castigar en la otra vida el abuso que el hombre pueda hacer de esta preciosa libertad; ¿por qué las leyes civiles se han de abrogar el de coartarla? ¿por qué han de usurpar en cierto modo al Hacedor su eterna prerogativa, la de escudriñar el corazon de sus criaturas?—Respuesta sin réplica: Nadie propone que se le usurpen, nadie quiere que se esclavice el pensamiento, ni que se castiguen por los magistrados de la tierra los crímenes secretos reservados á la justicia del cielo; nadie se empeña en despojar al hombre

de los dones de la Divinidad; en suma, no se trata de oponerse poco ni mucho á que el hombre piense allá en lo íntimo de su pecho lo que quiera y como quiera; y aun cuando se intentara, nadie podría privarle de esta facultad, inherente á su misma naturaleza. Se trata únicamente de regularizar la enunciaci3n del pensamiento hecha por medio de signos permanentes y duraderos. ¿Y es injusta, bárbara y tiránica esta razonable pretension? Si aun la enunciaci3n oral y fugitiva de las ideas esta sujeta á restricciones en toda buena legislacion, ¿no lo estará con mas justo título la palabra escrita ó impresa, que no queda encerrada en el estrecho círculo de un auditorio, sino que pasa de mano en mano, se propaga de un país á otro, y aun se estiende á las generaciones futuras? ¿Ha existido hasta ahora una sociedad civil en la cual haya sido permitido á ningun particular escitar verbalmente á la multitud á que se rebele contra el gobierno establecido, á que desobedezca á los magistrados, y á que traspase las leyes que rijen en el país? ¿Pues cómo se permitirá manuscrito ó impreso lo que no se tolera ni aun enunciado de palabra? ¿Ha existido jamas un pueblo culto en el cual se haya autorizado á los individuos de ambos sexos á entregarse en público á todas las torpezas y liviandades que Tiberio, dueño del mundo, no se permitia sino en el secreto de su voluptuoso retiro de Caprea, y solo á presencia de los ministros ó cómplices de su asqueroso cinismo?

¿Pues cómo en naciones cultas y cristianas se permitirá que anden en manos de la tierna é inocente juventud libros y estampas que enseñen y pinten á los ojos liviandades mas groseras que las del mismo Neron? En suma: cuando se habla de evitar ó reprimir los abusos de la imprenta, no se trata de comprimir el pensamiento, sino de impedir que llegue á ser funesta su enunciaci3n. El pensamiento, mientras está en el corazon, es un sagrado á que nadie puede tocar aunque quiera; pero en saliendo de los labios, entra en el dominio de la ley. Esta castiga en todas partes las injurias y las calumnias verbales; y deberá dejarlas impunes cuando circulan manuscritas, y mas todavia cuando por medio de la impresion pueden recorrer el orbe entero, y aun pasar á la mas remota posteridad? ¿Tan poco deben interesar á las sociedades la fama y el honor de sus individuos! ¿Estarán obligados los gobiernos á proteger la vida y hacienda de los particulares, y no tendrán acci3n á proteger su buena reputacion; que en muchos casos es mas preciosa que la vida y el dinero?

“Eso podrá ser cierto en teoría; pero el hecho es que á pretesio de reprimir la licencia ó prevenir el abuso se ponen no necesarias trabas al ingenio, se esclaviza el talento de los escritores, se priva á las naciones de muchas obras que pudieran ilustrarlas sobre sus mas preciosos intereses; y dígase cuanto se quiera, los pueblos mas sabios han sido aquellos en que ha sido mas libre la comunicacion del pensamiento. Los de

Atenas y Roma entre los antiguos, los de Holanda, Inglaterra y Estados- Unidos entre los modernos, han sido y son los primeros en el saber. Y como está demostrado que el poder, la riqueza y la felicidad de las naciones son proporcionales á su cultura é ilustracion, resulta por necesaria consecuencia, que nada se opone mas directamente á la humana felicidad, que esa manía reglamentaria por la cual se quieren sujetar á exámen hasta las producciones literarias mas indiferentes por si mismas. Déjese á todo el mundo que discurra y aun delire con entera libertad, y se verá cómo del mismo choque y roce de las opiniones y de la ciencia, de la verdad y del error, salta un rayo de luz que en pocos años conduce al género humano al mas alto punto de civilizacion posible, y por medio de ésta á toda la dicha y prosperidad de que es capaz sobre la tierra. La perfectibilidad del entendimiento humano es indefinida, si ya no es rigurosamente infinita. No temamos, pues, soltarle la rienda, y creamos que mas bien necesita de estímulo que de freno.”—Tales son en compendio, pero nada delibitados, los principales argumentos que suelen hacerse en favor de la ilimitada libertad de imprenta. Véamos ahora si tienen tanta solidez como se pretende.

1º Se ponen no necesarias trabas al ingenio. —Que toda ley coercitiva es una traba puesta al género de libertad que limita, es innegable: que las que ponen al ingenio las leyes preventivas ó represivas en materia de imprenta no son nece-

sarias, esto debería probarse; darlo por sentado es suponer lo que se disputa. La ley de imprentas, si es sabia, no pondrá ciertamente mas trabas al ingenio, que las que sean absolutamente necesarias para conservar ilesas la religion, la moral, la paz y la pública autoridad; cuatro elementos sin los cuales ni ha existido todavía ni existirá jamas una sociedad de racionales. Que para conservar tan preciosos bienes sean necesarias algunas restricciones puestas á la desenfadada licencia de la prensa, queda ya probado largamente; y á mayor abundamiento se probaria con esta sencilla reflexion. Nadie ha negado, ni negarse puede, que las leyes deben evitar, si posible fuera, que se cometa ningun crimen; ó ya que se verifiquen, que es justo castigar á los delinquentes para escarmiento de otros. Para esto se hacen las leyes todas, aun las que no se llaman penales. Es así que todos confiesan, y no pueden menos de confesar, que por medio de la imprenta se pueden cometer, y se cometen de hecho varios crímenes mas ó menos funestos á la sociedad, tales como la provocacion directa á la rebelion, al asesinato, al pillaje, etc., etc.; luego la ley debe impedir, del modo que parezca mas practicable y equitativo, que se cometan estos crímenes, y debe tambien castigarlos si no pudo ó no logró prevenirlos. No veo qué se pueda responder.

2º Se esclaviza el talento de los escritores. —No es cierto; dése la acepcion que se quiera á la palabra esclavizar. Sin anticipar aquí lo que

se ha de probar luego, baste notar que las dos producciones modernas que mas honran al entendimiento humano, la Jerusalem del Taso y el Quijote de Cervantes, se escribieron no solo en paises de censura, sino en paises de Inquisicion, que es algo mas que censura. Prueba de que esta no esclaviza ni hace callar á los verdaderos talentos. La ley despoja al escritor del funesto privilegio de aumentar el número de los errores, añadiendo á los antiguos nuevos delirios y sueños, de corromper la inocencia, de ennegrecer con calumnias la fama y reputacion de sus semejantes, de turbar la paz de la sociedad en que vive, de sublevar al populacho contra el gobierno que encadena sus furioses, y de insultar con impiedades á la religiosidad de los pueblos; pero no le quita la libertad de enseñar nuevas verdades, de publicar útiles descubrimientos, de contribuir por su parte á los progresos de las ciencias y de las artes, y de instruir á sus lectores al mismo tiempo que los divierte con agradables composiciones. La censura previa ó posterior, lo que hacen es: la 1.^a, asegurarse de que al lado de las útiles importaciones no se introducen contrabandos en el comercio literario; y la 2.^a, castigar al contrabandista, que los introdujo como si fuesen mercancías permitidas. Vuelvo á repetir que de un modo ó de otro se coarta siempre algo la libre comunicacion del pensamiento, así como con las aduanas, los aranceles y los resguardos se coarta no poco la li-

bertad de comercio. Pero recuerdo que si esto conviene hacerlo por solo favorecer la industria fabril de las naciones, con mas razon debiera ser permitido con los escritos para proteger la religion, la moral, el gobierno, y hasta los intereses de la verdadera ciencia: objetos mas importantes sin duda que la existencia y prosperidad de ciertas manufacturas.

3.^o Se priva á la literatura de muchas obras que pudieran ilustrar á las naciones sobre sus mas preciosos intereses: tampoco esto es cierto. Si las leyes sobre imprentas son justas, racionales, sabias y verdaderamente benéficas, no deben prohibir que se publiquen, ó perseguir despues de publicadas, las obras en que se illustren cuanto se quiera todas las ciencias morales, económicas y políticas, con tal que en ellas no se den por verdades inconcusas y saludables los errores mas evidentes y peligrosos, y por útiles y fáciles remedios de los abusos absurdos é impracticables teorías: con tal que á pretesto de reformar la legislacion existente, no se trate de arruinar y destruir el edificio social; y con tal que el autor, anunciándose como rígido moralista y virtuoso precéptor del género humano, no canoniche los vicios, ni haga la apología del vandalismo, de la rebelion y del regicidio. En suma, las leyes preventivas y represivas, si son lo que ser debieran, solo se opondrán á que se publiquen obras políticas, como el Contrato social; morales, como el Compadre Mateo; religiosas, como el Critado, el Bon-sens, las Ruinas, y tantas

otras, en las cuales de tal manera se ha procurado confundir, embrollar y escarnecer las sanas doctrinas y las verdades eternas en que deben fundarse la moral de la sociedad y toda buena legislación, que si los gobiernos no logran desarraigar de la tierra la cizaña que han sembrado, el mundo llegará dentro de algunas generaciones á un estado tal de confusión, desorden, trastorno, inmoralidad é insubordinación, que la lucha de los elementos en el primitivo caos pintada por los poetas, será una débil imájen de la eterna lucha que se prepara entre todos los individuos de la triste especie humana. Y no parezca esta profecía un delirio de enfermo, ó una ficción imaginada para asustar á la generación actual y adular á los gobiernos: es la pura realidad; es la prevision infalible de lo que necesariamente sucederá. Voy á demostrarlo.

El término á que deben conducir las doctrinas predicadas de siglo y medio á esta parte, es el siguiente: ¡ojalá yo me engañara! ¡ojalá fuesen vanos mis temores! No debe quedar sobre la haz de la tierra religion ninguna positiva, y ni aun la que se llama natural: se han de borrar, no solo de los diccionarios de todas las lenguas, sino hasta de la memoria de los hombres, todas las palabras que recuerden ideas de divinidad, vida futura, premios y castigos eternos: no ha de quedar en todo el mundo un solo altar, un solo templo, un solo sacerdote, un solo príncipe ó magistrado hereditario, ni un solo noble: todas las naciones se han de dividir en varias

repúblicas sueltas, tan pequeñas como los departamentos de Francia, y aun mas chicas, si posible fuere: las que antes componian una gran nación, y hablen la misma lengua, formarán una federación como la anglo-americana; y estas federaciones compondrán la gran federación universal de todo el género humano. Hé aquí el siglo de oro que quiere traer á la tierra el moderno filosofismo; ó por mejor decir, estas son las impracticables quimeras, estos los verdaderos sueños con que se procura engañar á la incauta juventud, siempre amante de novedades; pero yo paso mas adelante, los supongo realizados, y pregunto:

1.º La especie humana, llegada á ese término prometido, á esa isla afortunada, ¿seria mas feliz de lo que ha sido hasta aquí? Es notoriamente imposible; porque cuando no hubiese ni supersticiones piadosas, ni guerras de religion, ni despotismo de uno, ni clases privilegiadas, habria necesariamente errores vulgares mas asquerosos que los antiguos, prácticas mas absurdas que las actuales, creencias populares, tal vez mas ridículas que las que hemos conocido, pues al fin es necesario que tenga pábulo la humana credulidad: habria partidos y facciones, y tiranía del vulgo, y abusos mucho peores que los que ahora se deploran y exajeran con tan afectada compasión. 2.º Aun concedido que la suerte de los hombres llegados á ese término se mejorase algun tanto, porque suponer que no há de haber mal, y mucho mal sobre la tierra,

mientras los hombres tengan pasiones y sean hechos de carne y hueso, es suponer lo imposible: ¿cuánta sangre habrá que derramar todavía? ¿por cuántos trastornos y espantosas calamidades deberán pasar las naciones? ¿cuántos siglos de continua y sangrientísima lucha entre reformadores y reformandos serán necesarios para que desaparezcan del globo religiones, templos, altares, sacerdotes, reyes, nobles, privilegios, y hasta la idea de la Divinidad, del alma y de la vida futura? ¿Y será justo que los individuos de cuantas generaciones se sucedan por espacio de doscientos siglos, á quien sabe cuántos! se hayan de estar degollando sin cesar unos á otros para realizar una quimera imposible, y que aun verificada solo traería algun poquito de bien, mezclado con muchos males? Creo que no habrá nadie que se atreva á sostenerlo. Pues bien: el que se escriban y publiquen libros compuestos para inspirar y mantener tan criminales y necias esperanzas, es lo que deben impedir las leyes sobre la imprenta. Si esto es oponerse á que se impriman obras capaces de ilustrar á las naciones sobre sus mas caros y preciosos intereses, dígalo todo hombre de buena fé. En una palabra: la respuesta á la objecion que refutamos es, que las leyes coercitivas de la libertad de imprenta nunca se opondrán, si son buenas, á que se publiquen verdades, sino á que se difundan errores. Si esto es justo y útil, díganlo los mismos que las combaten. ¿No claman de continuo, y en esto tienen razon, aunque no es in-

vencion suya (porque el *omnis peccans est ignorans* es mucho mas antiguo que el moderno filosofismo), que todas nuestras desgracias, todos los males políticos y morales provienen de los errores? Pues si estos son la causa de nuestros males, ¿se les deberá permitir que se paseen impunemente por las sociedades humanas, y usurpen á la verdad el trono que solo ella tiene derecho á ocupar?

3º Estando la felicidad de las naciones en razon directa de su saber, y habiendo sido siempre las mas sabias aquellas en que mas libre ha sido la comunicacion del pensamiento por medio de los escritos; es consecuencia forzosa que toda traba puesta á esta libre y entera comunicacion sea fatal á la pública felicidad, que es el objeto de la asociacion civil.—1º No es cierto que las naciones sean tanto mas sabias cuanto mas libre es la circulacion de los escritos; y los ejemplos mismos que se citan sirven para probar lo contrario. En Atenas se perseguia á Anaxágoras, porque sabia mas física que sus jueces; se condenaba á Sócrates, porque predicaba doctrinas que parecieron peligrosas; se desterraba á Protágoras, y se quemaban sus libros, porque ponía en duda la existencia de los dioses; y sin embargo, Atenas era mucho mas sabia que otras naciones contemporáneas y de la misma Grecia, en que no se perseguia, ni se condenaba á muerte, ni se desterraba á los sabios, ni se quemaban sus libros por decreto de un tribunal. En efecto, no encontramos semejante rigor ni en Esparta, ni en Argos, ni

en Corinto, ni en Tébas, ni en otras muchas repúblicas coetáneas; y sin embargo, no pueden ni aun disputar á Aténas la primacía del saber, en aquella misma época en que ésta tenia su especie de Inquisicion, y celebraba solemnes autos de fé. ¿Y por qué era Aténas la predilecta de las musas, y se llevaba la palma de la sabiduría entre todas sus rivales? Porque otras mil y mil causas y circunstancias, que aquí es imposible recorrer y calificar, habian hecho de ella la patria de las ciencias y de las letras, y no por la libre circulacion de los escritos, pues de hecho no la tenia tan ilimitada como se supone. Roma, ya hemos visto que tenia tambien un tribunal de censura en sus dos ediles curules: sabemos que no solo bajo los emperadores, sino en tiempo de los Fabricios, hacia salir de su recinto á los filósofos griegos, porque temia que con sus doctrinas corrompiesen la juventud: vemos cuán intolerante era en sus mejores siglos, en orden á toda innovacion que se quisiese introducir relativamente al culto público y á las ceremonias religiosas; y sin embargo, entonces mismo era ya mas culta que otras muchas naciones contemporáneas, en las cuales ni habia ediles, ni se mandaba salir á los filósofos, ni se impedía la introduccion de nuevas religiones. ¿Y por qué Roma estaba ya mas civilizada? Porque mil circunstancias locales la iban ya conduciendo al alto grado de cultura á que llegó con el tiempo.

Holanda é Inglaterra llegaron á ser en los siglos 17 y 18 mas ricas y opulentas relativamen-

te que la Francia, pero no mas cultas en el rigor de la voz; y sin embargo, esta última tuvo previa censura hasta la revolucion. Luego aun con censuras y prohibiciones puede una nacion ser tan sabia y aun mas que algunas otras que no tengan aquellas trabas, ó las tengan menos estrechas. Los Estados-Unidos nada prueban todavía, porque siendo colonias inglesas, deben su ilustracion y cultura á la metrópoli, de donde salieron sus pobladores, no á la ilimitada libertad de imprenta que han adoptado despues de su emancipacion. Para apreciar sus efectos es menester que pasen todavía algunos años, y entonces. . . . ¿quién sabe lo que deberá decirse?

Hay mas: compárese la Francia consigo misma, y dígase de buena fé, si es en realidad mas sabia desde que abolió la censura, que en los ominosos dias del siglo de Luis XIV. Es verdad que en estos últimos tiempos se han publicado varias obras magistrales y preciosas sobre ciencias exactas y naturales; pero ademas de que Lacroix, Laplace, Monge, Lagrange, Lacede, Chaptal, Hauy, Fourcroys, Berthollet, eran hombres formados bajo la censura, y de que Poisson, Biot, Gai-Lusac, Thenard y Fourrier &c., lo mismo hubieran podido formarse bajo aquel régimen, pues en él hubo un d'Alembert y un Lavoisier; es innegable que fuera de las ciencias matemáticas y físicas, que del mismo modo hubieran progresado si no hubiera habido revolucion, porque el impulso estaba dado; en todos los otros ramos del saber nada ha producido que sea, no digo superior, pero ni aun compa-

ble siquiera con las obras maestras que honraron los reinados de Luis XIV, Luis XV, y primeros años del desgraciado Luis XVI. La abolición de la censura ¿ha producido acaso trágicos como Corneille, Racine, Crebillon y Voltaire; Voltaire, que publicó bajo la censura todas sus obras menos las espresamente impías; cómicos como Moliere, Regnard, y aun Destouches; fabulistas como Lafontaine; satíricos y didascálicos como Boileau; descriptivos como St. Lambert y Delille; historiadores como Mezerai y Du-Thou; oradores (aun con toda la tribuna pública) como Bourdaloue, Bossuet, Flechier, Massillon y Neuville; novelistas como Fenelon; literatos como Rollin, Laharpe, Barthelemy, Ste. Croix; helenistas como Henrique Estévan, Budeo, Casaubon, los Escalígeros, y entre los mas modernos Villoison, Larcher y Brunk; latinistas como Roberto Estévan, Mureto, Vanier, etc.; filólogos como Saumaise, Ducange, Desbrosses; filósofos como Descartes, Malebranche, Arnaldo etc.; y aun entre los modernos en lo que no desbarraron, Condillac, Vauvenargues, Helvecio, d'Alembert, Holbach, y el mismo Rousseau cuando quiere hablar con juicio; naturalistas como Buffon etc. etc.; y hasta en legislación hombres como Daguesseau y Montesquieu?

Comparemos tambien la España consigo misma, y véamos qué producciones verdaderamente sabias y apreciables puede oponer la licencia de los tres años gaditanos, reproducida en los tres últimos madrileños, á las que honraron nuestro buen siglo, y aun á las que ó tenían ya

compuestas, ó han escrito ahora los hombres formados antes de la constitucion gaditana. ¿No habia censura cuando Garcilaso, Herrera, Leon, Rioja, los Argensolas, Cervantes, Mendoza, Mariana, Solis etc., escribieron y publicaron sus inmortales composiciones? ¿No se formaron y escribieron en tiempos de censura Campomanes, Jovellanos, Cadalso, Melendez, Samaniego, los dos Moratines, Iriarte, Forner etc., y hasta los mas modernos, como Reinoso, Búrgos, Lista, Tapia, y si hay alguno otro que merezca el título de escritor? Al contrario, en los seis años de la licencia constitucional, ¿qué producciones ha visto la luz pública, capaces de enriquecer la literatura española? Yo no conozco ninguna. Asquerosos folletos de circunstancias, pésimas traducciones de escritos revolucionarios, y alguno que otro artículo ú opúsculo que pueda leerse sin hastío; pero que no pasarán (inclusos los míos) á ninguna posteridad: esto es todo lo que han dado de sí las prensas protegidas por la tan decantada libertad. La traduccion de las odas de Horacio por Búrgos, la de Pope por Azaola, y la de Plutarco por Romanillos, pueden esceptuarse de la regla por el asunto ó la materia (de la ejecucion no es esta ocasion de hablar); pero claro es que lo mismo hubieran podido publicarse bajo el imperio de la censura. Y en efecto, el mismo Romanillos habia publicado hace muchos años su traduccion de Isócrates.—Es tan falso que la licencia de la prensa favorezca los progresos de las letras, que al contrario, por lo general

contribuye á la corrupcion del gusto, y á que se altere la pureza de la lengua. Demasiado lo hemos visto entre nosotros en ese diluvio de composiciones originales ó traducidas, escritas todas en bárbara gerigonza. Demasiado se vió tambien en la revolucion francesa. El gusto desde entonces no es tan puro como era en los buenos tiempos.

5.º Déjese á cada uno que discurra y aun delire con entera libertad, y se verá cómo del choque mismo de la verdad con el error salta un chorro de luz, que en pocos años disipa las tinieblas de la ignorancia, acaba con las preocupaciones, y conduce al género humano á la felicidad de que es capaz sobre la tierra.—Ya hemos visto á qué se reducen esa civilizacion y prosperidad que los novadores prometen á las generaciones venideras, y que esta vana esperanza, bien analizada, se reduce al imposible de formar hombres que no estén organizados como nosotros, ni sujetos á las pasiones, miserias y debilidades á que de hecho está sujeta nuestra flaca naturaleza; pero dejando aparte ya lo imposible del objeto, véamos solamente si el medio que se propone es oportuno para su consecucion. Dejemos, se dice, á cada uno que discurra ó delire como quiera, y del choque mismo del error con la verdad resultará la luz que necesitamos para acabar con la ignorancia.—Sin duda, si propagados á un mismo tiempo los errores y las verdades, todos los individuos de la especie humana tuviesen el talento, la instruccion, la buena fé, el candor, la

imparcialidad y el discernimiento necesarios para distinguir en todas materias el error de la verdad; y si tuviesen ademas la virtud y el valor que son indispensables para renunciar al primero, y seguir constantemente el partido de su rival. Pero hablando francamente ¿es esto posible? ¿es lo que pasa en el mundo? ¿es lo que nos ha enseñado la experiencia de los siglos? Cuando una vez un error ha llegado á estenderse y propagarse, y cuando de cualquier modo ha conseguido interesar en su favor á las pasiones de la multitud, ¿ha logrado jamas derrocarlo la verdad que se le opone? ¿Ha podido ésta hacer siquiera que se escuche su voz, que se examinen sus títulos, y que su causa se falle en el tribunal de la razon? Un ejemplo sin réplica. La falsa religion del pontífice y legislador de la Arabia logró difundirse y hacerse nacional en una vasta estension de territorio, por causas y á favor de circunstancias que son harto conocidas: doce siglos son pasados desde que empezó á predicarse: desde entonces acá sus errores han sido impugnados en mil y mil volúmenes; su absurda y repugnante falsedad ha sido demostrada hasta la evidencia; y su imperio ha sido combatido hasta con el terrible argumento de las armas. Pregunto, la verdad que se ha opuesto á aquellos errores ¿ha impedido que la religion mahometana sea todavía la dominante en la cuarta parte del globo? ¿Cómo se espera, pues, que una vez arraigados los errores se destruyan y destierren por la sola polémica de los libros? ¿No estamos

viendo nosotros lo que ha pasado y está pasando en la materia misma de que tratamos? Publicó Rousseau sus paradojas, sus delirios, sus sueños, sus errores: agradaron por la novedad, por el atrevimiento mismo de publicarlos, por la carrera que abrian á la inconsiderada precipitacion de los novadores, y porque deslumbraban con halagüeñas esperanzas de que reduciéndolos á práctica se lograria mejorar la suerte de las naciones: se estendieron rápidamente, y se apoderaron de las inflamables cabezas de la inesperta juventud. Y bien: por mas que ellos se destruyen á sí mismos; por mas que con una ligera meditacion es fácil conocer la vanidad de semejantes quimeras; por mas que las verdades opuestas á tan palpables errores estaban consignadas de antemano en tantas obras de legislacion y de filosofia; por mas que las de Rousseau han sido impugnadas vigorosamente en varios tratados convincentes y bien escritos; y sobre todo, por mas que los hechos, la esperiencia, y los tristes y dolorosos resultados de los ensayos emprendidos para realizar las nuevas teorías han probado al universo que son impracticables quimeras, ¿se ha logrado, no digo reparar el mal que ya causaron á la humanidad, pero ni siquiera que sean condenadas al olvido y desprecio que se merecen? Muy lejos estamos aún de tan venturoso dia, y no sé si llegará.

Este solo hecho bastará para desvanecer y refutar la especiosa objeccion que suele hacerse en

la materia, y está comprendida en la que estamos combatiendo, á saber: la de que no hay inconveniente en que se publiquen malos libros, porque al instante saldrán para impugnarlos otros que los hagan ceniza; que si uno infama ó calumnia á un ciudadano, este mismo ú otro en su nombre, rebatirán las falsas imputaciones que se le hayan hecho; y en suma, que á cualquier error que se estampe, se puede oponer la verdad que le destruya. Esto se dice para deslumbrar; pero no es así como van las cosas del mundo. 1º No siempre que se publica un libro malo se escribe al instante otro bueno para debilitar ó destruir el mal efecto que haya hecho; porque no siempre tienen noticia del primero los que tal vez serian capaces de responderle; porque muchas veces, aun teniéndola, no lo hacen, ó por ocupacion, ó respetos humanos, ó por fundados temores. 2º Dado que se imprima el bueno, no le leen por lo comun sino los que no necesitaban de aquel saludable desengaño; los que ya tragarón el tósigo, huyen por lo regular de la triaca que pudiera atajar ó reparar sus estragos. Este es un hecho innegable. ¿Cuántos serán entre nuestra fascinada juventud los que despues de haber devorado con ansia las erróneas páginas de los modernos incrédulos y jacobinos, hayan no digo meditado y examinado imparcialmente, pero ni aun leído siquiera las obras publicadas para impugnarlos? Bien se puede asegurar que de los ciento los noventa y nueve ni aun las co-

nocen siquiera. Cuando el error en que se vive es lisonjero, se niega el hombre obstinadamente al desengaño, y aun se aflige y se indigna si por casualidad se le presenta. Así el buho se incomoda con la presencia de la luz. 3º Suponiendo que se lean las obras buenas que se escriben contra las malas, ¿cuántos son los que llegan á convencerse de la verdad, y cuántos los que conocida tienen bastante franqueza y valor para abjurar envejecidos y tal vez gratos errores? De aquellos puede haber algunos, pero de éstos hay poquísimos. En todas materias se verifica lo que en las literarias, dijo Horacio: "*puget perdena fateri.*" Este es el hombre.

Y no se diga que estas son voluntarias suposiciones. Son hechos de que hemos sido testigos durante los tres famosos años del régimen constitucional. ¿Cuántas obras se han publicado para combatir las malas doctrinas que á manos llenas se estaban propinando al pobre pueblo en papeles diarios, en continuas traducciones, en innumerables folletos, y hasta en esas infames canciones en que abiertamente se predicaban el regicidio y toda suerte de crímenes? Los pocos periódicos y escritos que del modo posible impugnaron los errores dominantes, ¿por quién eran leídos? Por aquellos cabalmente que no los necesitaban; por la gente juiciosa, racional y moderada, que los buscaba siquiera por tener la complacencia de ver que no todos rujían ó rebuznaban. Los demas, con decir que el papel era servil ó afrancesado, que era ministerial

ó palaciego, ó que estaba mandado escribir y era pagado por el pabellon Marsan y por la santa Alianza, se dispensaban de leerle. ¿De cuántos sé yo que vomitando horrores contra el Censor, se les preguntaba si le habian leído, y respondian muy satisfechos que ni verle querian por el forro, que les bastaba saber que era un periódico servil y pagado por los ultras! Y bien sabe Dios que no era pagado sino por los compradores. Lo mismo se vió en la revolucion francesa, y se está viendo en el dia en la lucha que todavía reina en aquel país entre realistas y liberales. ¿Quién de estos lee la Bandera Blanca ó la Cotidiana, y entre aquellos el Constitucional ó el Piloto? Contados y muy contados son los que gustan oír á las dos partes. En casi todos nuestros juicios nos sucede con frecuencia lo que con tanta gracia refiere Séneca hablando de Claudio: á saber: que fallaba los pleitos "*una tantum parte audita, saepe et neutra.*" Meta cada uno la mano en su pecho, y confiese de buena fé lo que le ha sucedido, sobre todo cuando las pasiones están interesadas en el fallo. ¡Y se quiere que se deje correr impunemente el error, contando con que al instante saldrá la verdad á la palestra, los hombres todos presenciarrán el combate, y aclamarán á aquella por vencedora! Así debería ser, pero no lo es por desgracia.